

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, a las nueve horas, por video conferencia a través de la plataforma virtual Zoom, en virtud de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 marzo del 2020, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía Ventura Casa de Valores Vencasa S.A. con la siguiente comparecencia: La compañía IN BURSA INTERNATIONAL S.A. representada por Ana Lidia Pincay Piedra, en su calidad de Apoderada General, propietaria de 358.652 acciones; el señor EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, quien comparece representado por la Ab. Yamile Galarza Manssur, de acuerdo a la carta poder de representación que se agrega al expediente de ésta Junta, quien es propietario de 32.914 acciones; y la compañía VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. representada por el Ing. Luis Oswaldo Domínguez Viteri en su calidad de Gerente General, quien posee en tesorería 8434 acciones, la misma que comparece sin voz ni voto en virtud de lo que establece el artículo 192 de la Ley de Compañías. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Ab. Yamile Galarza Manssur; y, como secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Luis Oswaldo Domínguez Viteri. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$400.00,00 (Cuatrocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

3.- RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Toma la palabra, el Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, y una vez que se encuentra verificado y registrado en los balances del ejercicio económico del año 2019, esto es, la participación de trabajadores, impuesto a la renta y el fondo de reserva legal, resulta una utilidad negativa en virtud de la recesión del mercado; después de los pagos de ley antes mencionado, los accionistas resuelven que al no existir utilidades generadas correspondientes al ejercicio económico 2019, no hay nada que repartir.

SEGUNDO: APROBAR LA NO REPARTICION DE UTLIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 POR NO HABERSE GENERADO.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2020. La Junta por unanimidad propone elegir a la Ing. Viviana Salazar, como comisario de la compañía para el año 2020.

TERCERO: DESIGNAR A LA ING. VIVIANA SALAZAR, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas del veinte de abril del dos mil veinte. Firmando para constancia todos los presentes. P) IN BURSA INTERNACIONAL S.A. f) Ana Lidia Pincay Piedra; P) VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A., f) Luis Domínguez Viteri; P) EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, f) Yamile Galarza M.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el del Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 20 de Abril del 2020.


Luis Oswaldo Domínguez Viteri
Gerente General-Secretario de Junta
VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.